



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación Inicial



A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA, SEGUIMOS CONSTRUYENDO CIUDADANÍA

DOCUMENTO 2

FERIA DE EDUCACIÓN, ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA 2023

ASPECTOS METODOLÓGICOS

CRITERIOS QUE GUÍAN LA PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS O TRABAJOS A PRESENTAR EN LAS FERIAS DE CIENCIAS:

La resolución de problemas significativos a partir de saberes y experiencias relacionadas a las diversas ciencias.

El reconocimiento de las posibilidades que la lengua oral y escrita presentan, para expresar y compartir ideas, conocimientos y experiencias.

La disposición de las niñas y los niños a presentar sus ideas y propuestas a sus pares y docentes, y a escuchar las de los otros, para tomar decisiones compartidas, valorando el trabajo colaborativo.

El reconocimiento de la diversidad lingüística como riqueza cultural de la región y del país.

La problematización que provoquen la formulación de preguntas y los procesos de observación, descripción, comparación, reflexión crítica, sistematización y comunicación de la información indagada, dando a conocer lo realizado.

Las prácticas escolares que sostengan principios basados en el respeto y la construcción de valores y normas para la formación de actitudes en relación con la confianza en sí misma/o, la autonomía, la solidaridad, la cooperación, la amistad, y el trabajo compartido.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación Inicial



El uso de distintas formas de registro y organización de la información, fotos y filmaciones La problematización de los procesos sociales y naturales con abordaje conceptual que posibiliten el conocimiento preciso de la complejidad que los conforma.

El juego como contenido cultural de valor, la comunicación y la expresión a través de los diferentes lenguajes verbales, no verbales y digitales, para adquirir seguridad en los recursos propios, en la relación con las y los demás, y promover la alfabetización cultural.

La evaluación y el uso de la información para la mejora, para la toma de decisiones, puesta al servicio de la escuela y la comunidad focalizada en cada contexto.

DISEÑO DE UN PROYECTO

Un proyecto consiste en un plan que expresa una intencionalidad de acuerdo a objetivos propuestos que lo guían, como marco orientador para la toma de decisiones durante el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Diseñar un proyecto pedagógico consiste en organizar un conjunto de acciones articuladas entre sí, con el objetivo de lograr un propósito.

El proyecto se caracteriza por la flexibilidad, ya que en la práctica puede ser modificado, enriquecido y recreado en cada situación concreta. Permite ofrecer situaciones problemáticas que desafíen las ideas y diferentes perspectivas de lo planteado.

Su diseño consiste en un esquema que explicita para qué (objetivos), qué (contenidos), cómo (metodología), con qué (recursos), cuándo (distribución del tiempo). Los proyectos pueden generarse a partir de situaciones problemáticas planteadas en la institución escolar. En todos los casos el rasgo distintivo es el proceso o producto. En este sentido, implica una elaboración previa por parte de la o el docente que es quien determinará su intencionalidad pedagógica.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación Inicial



ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE POR INDAGACIÓN

Como se menciona en el apartado **Criterios que guían la planificación de los proyectos o trabajos a presentar en las ferias de ciencias**, habilitar el **aprendizaje por indagación** en la sala permite:

- Considerar la educación como un proceso cultural y social de pensamiento complejo y multidimensional.
- Construir conocimiento en la interacción de las y los estudiantes y docentes orientadores mediante el vínculo dialéctico entre teoría y práctica.
- Visibilizar en la planificación docente como en los planteos de estudiantes la relación entre enseñar y aprender en referencia a los contenidos curriculares.
- Reelaborar el currículum a partir de las problemáticas e inquietudes planteadas fundadas en la curiosidad por algún aspecto del mundo social y/o natural, por el arte y/o la tecnología.
- Generar la investigación educativa permitiendo la apropiación de los aprendizajes.

La indagación en el contexto escolar permitirá hallar el interés de las niñas y los niños por un tema determinado, sería deseable que se focalizaran en ciertos tópicos que aún no han sido trabajados durante su trayectoria, transformando el contenido de la clase en un planteo de uno o varios problemas a indagar.

POSIBLES PASOS PARA UN TRABAJO DE INDAGACIÓN EN EL JARDÍN DE INFANTES:

Entre los criterios a valorar para realizar los recortes didácticos se recomienda que, aunque se realicen desde una escala accesible y adecuada al contexto cotidiano y conocido de las niñas y los niños:

- Contemplan la complejidad;
- Despierten la curiosidad y el deseo de indagar;
- Promuevan nuevos intereses;
- Den lugar a los saberes y experiencias propios de las infancias de la comunidad de la que son parte;



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación Inicial



- Habiliten la posibilidad de discernir, confrontar, ampliar y enriquecer los mismos a través de otras miradas.

Para las infancias, el acceso a contextos menos habituales no implica la cercanía espacial o temporal. Estos, se ponen en contacto con informaciones y representaciones que trascienden la experiencia vivida en su entorno. Se trata del acercamiento desde distintas perspectivas a las realidades que las niñas y los niños no pueden conocer como totalidad, sino en forma paulatina, desde los distintos aspectos que la conforman.

El apoyo y valoración de los equipos directivos, en tanto orientaciones, asesoramientos, su impacto en la comunidad, su difusión y comunicación y participación de otras secciones, será la centralidad de la puesta en marcha de este proyecto.

PRESENTACIÓN DE UNA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

“No se trata sólo de enseñar a resolver problemas, sino también de enseñar a plantearse problemas, a convertir la realidad en un problema que merece ser indagado y estudiado” (Pozo, 1999)

¿QUÉ ES UN PROBLEMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DIDÁCTICO?

Un problema significativo intenta generar el interés de las y los estudiantes, incluye componentes teóricos e implica la necesidad de mayor información y exploración. Implica un proyecto de acción y el intercambio de opiniones que se establecen para tratar de encontrar el mejor camino para resolver el problema permitiendo definir el nudo problemático para generar hipótesis. Prepara el terreno para empezar a trabajar con un núcleo determinado de temas asociados, muchas veces tiene carácter interdisciplinario.

El punto de partida puede ser un problema relacionado con la vida cotidiana, con la comunidad, con un cuestionamiento sobre un tema de interés o actualidad, entre otros.

Sigüenza y Saez (1990), consideran que el problema usado como estrategia didáctica se define como una situación cuya solución requiere que el sujeto analice:

“1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación Inicial



Unos hechos y desarrolle razonadamente una estrategia que le permita obtener unos datos (numéricos o no) Procesar esos datos (relacionarlos entre sí y con los hechos), interpretarlos y llegar a una conclusión (respuesta).

METODOLOGÍA QUE SUSTENTA LA PROPUESTA

El espacio-tiempo donde se producen los eventos sociales ha de ser plural, situado y amoroso, en el que la educación se constituye como acto político y se despliega como un encuentro con las/os otras/os.

Identificar situaciones, problemáticas, actores sociales, grupos e instituciones intervinientes, actividades humanas involucradas, producción y trabajo, bienes, intereses, derechos y obligaciones en disputa por los privilegios, desigualdades y por reivindicaciones sociales y sectoriales, configuran la trama explicativa de las sociedades, organizaciones y acciones humanas, desde las más simples hasta las más complejas.

En este sentido, no se puede dejar de reconocer la condición política de la educación. Así, los contenidos situados promueven la participación y el compromiso social porque toda acción personal y colectiva involucra las significaciones de un vivir juntas y juntos, en un único mundo posible, como un acto ético y político. Por ello, el vínculo entre la producción de conocimientos y su abordaje educativo cultural tienen de por sí una connotación política. En consecuencia, estos aspectos incidirán en el desarrollo del potencial crítico y transformador que las ciencias, la tecnología y las artes proponen.

El tiempo didáctico es el tiempo utilizado para la enseñanza, ya sea en las salas como a lo largo de los diferentes momentos. El comienzo de un ciclo lectivo nos interpela y nos invita a repensar los tiempos didácticos atendiendo especialmente a las decisiones en la enseñanza: qué enseñar, cómo, cuándo y qué, cómo y cuándo evaluar.

ÁREAS TEMÁTICAS

Los proyectos de feria deben ser pensados y formulados en relación a los ejes de las áreas enunciados en los NAP, enmarcados en los lineamientos definidos por el Consejo Federal de Educación, en los documentos Nacionales y Jurisdiccionales, así como en los Proyectos Institucionales de cada institución educativa.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación Inicial



Se espera que en los trabajos o proyectos de feria pueda evidenciarse:

La elección de un tema relevante relacionado con alguno de los ejes del área elegida atendiendo a su significatividad, enmarcado en una problemática actual, y en la promoción y formación de ciudadanías participativas, democráticas y responsables.

La calidad innovadora del planteo didáctico y pedagógico, atendiendo especialmente a cómo se construye y reconstruye el conocimiento escolar.

La pertinencia de análisis relacionado con los textos, recursos y materiales utilizados en relación a la temática elegida atendiendo al uso de las TICs.

Una comunicación clara y precisa que demuestre y visibilice todo lo trabajado de acuerdo a los documentos presentados.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El compromiso de una educación democrática, desde una perspectiva de derechos, es garantizar que las niñas y los niños hagan suyas todas las formas expresivas, sensibles y comunicativas que los constituyen, y que comiencen a apropiarse de los bienes culturales que la humanidad viene construyendo, sobre todo los de su país, su ciudad, su pueblo, su lugar (Berdichevsky, 2017).

Es importante garantizar, desde el inicio de la trayectoria escolar, el derecho a vivenciar diversas **experiencias estéticas** en las que las infancias sean protagonistas. La convicción del derecho de niñas y niños a acceder al arte, lejos de concepciones innatistas sustentadas en “dones” solo de “algunos y algunas”, implica ofrecer múltiples oportunidades cuyas tramas se tejen y entretujan en este ámbito privilegiado de encuentro polifónico.

Es necesario concebir una escuela que incluya las diferencias, que profundice los vínculos y garantice mayor igualdad con propuestas educativas desafiantes que ofrezcan sentidos y significados a los aprendizajes. Las instituciones educativas son un espacio propicio para abrir el juego y ofrecer experiencias que amplíen horizontes de posibilidades. La intervención docente comienza al provocar el encuentro, al crear escenarios significativos.

“1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación Inicial



A través del proyecto de feria, los/las estudiantes podrán construir su propia identidad desde la comprensión, valoración y/o producción de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural de la localidad, la región y de otros espacios geográficos como ciudadanos del mundo.

EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL

En Nivel Inicial este ámbito de experiencias incluye al **Ambiente social, natural y tecnológico** constituyéndose en una trama relacional de áreas curriculares y saberes diversos que, a través del juego de múltiples lenguajes, asume una perspectiva decolonial del conocimiento, del enseñar y el aprender.

Se organiza como un cuerpo integrado de experiencias de la vida misma que guardan reciprocidad con nuestros orígenes, con la Tierra. Se aborda la interpretación del mundo y de las interacciones humanas que lo transforman, desde una mirada intercultural y una perspectiva de sustentabilidad de la vida.

Se instituye en torno a los ambientes, las historias y las culturas como una totalidad indivisible de naturaleza y sociedades a través del espacio-tiempo, trama socio-natural dinámica e histórica, en la que **lo social, lo natural y lo tecnológico** se imbrican mutuamente.

El trabajo de feria podrá pensarse a partir de la recreación y reconstrucción de estos saberes, interpelando los modos de habitar el mundo, la forma de vinculación de la sociedad con la naturaleza. En este contexto, se propiciará la promoción y protección de los Derechos Humanos, la formación de ciudadanías participativas, democráticas y responsables en el cuidado y la protección del patrimonio natural.

La escuela como espacio formativo puede propiciar mediante los trabajos de feria, el interés, la indagación, la participación en el análisis y experiencias con productos o procesos tecnológicos (materia, energía, información, comunicación) como práctica social.

La identificación de tecnologías en sus múltiples formas en el contexto sociocultural, con sus cambios y continuidades, permitirá la investigación de los procesos y secuencias de operaciones. Además del uso de herramientas, instrumentos, máquinas que involucren la resolución de problemas teniendo como eje el trabajo colaborativo.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación Inicial



Los proyectos tecnológicos ofrecen posibilidades para comprender cómo pueden favorecer y/o perjudicar el ambiente a través de la reflexión acerca del uso seguro, estratégico y ético de las tecnologías.

TIPOS DE TRABAJOS:

→ Trabajos ordinarios

Representan a una única institución, son llevados a cabo por una única sala o sección del Nivel, y está enfocado prioritariamente a una única área temática o ámbito de experiencia.

→ Trabajos integrados

Muchas veces, los trabajos de ferias enmarcados en proyectos, promueven el trabajo integrado entre áreas temáticas, diferentes secciones, niveles e instituciones. Este tipo de proyectos determina el trabajo de dos o más docentes orientadores (en la ficha de inscripción sólo se podrán inscribir dos docentes orientadores, pero en el trabajo podrán constar todos los docentes participantes) siempre teniendo como eje la resolución de problemas, el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo lo que permite diversificar propuestas pedagógicas.

Cada grupo investigador trabajará con los contenidos que se priorizaron en el transcurso del año escolar, enmarcado dentro del proyecto institucional.

Este tipo de trabajos se puede enfocar por categorías:

Trabajos interdisciplinarios: estos proyectos pueden generarse con la transversalidad de diferentes ámbitos de experiencias, siempre con la fundamentación que requiera dicha investigación

Trabajos interinstitucionales: estos trabajos son abordados por estudiantes de dos instituciones, su importancia se observa en la vinculación de experiencias pedagógicas que podrían ser de diferentes modalidades.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación Inicial



Tipos de trabajos integrados:

- ✓ Trabajo realizado en conjunto por dos secciones de la misma institución, o diferentes instituciones.
- ✓ Trabajos realizados por una sección de Nivel inicial, en conjunto con una sección del primer ciclo del Nivel Primario.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

• Carpeta de Campo

La carpeta de campo es el registro diario de la indagación escolar, documenta el desarrollo del proyecto a través de producciones realizadas por las y los estudiantes. Está compuesto por el itinerario de actividades por lo que le permite al lector reconstruir los diferentes momentos del proyecto: registros a través de tablas, dibujos, gráficos, cuadros, escrituras de las y los estudiantes o dictadas al docente, etc. Puede incluir registros tomados por las y los docentes o adultos que acompañaron el desarrollo de la propuesta, tales como fotos, videos, grabaciones u otros registros en formato multimedia.

En este tipo de trabajo se reconocen las observaciones de las o los docentes orientadores, de especialistas, asesores, si los hubiera. En este marco, suele incorporarse lo vivido en ocasionales salidas del Jardín de Infantes, la interacción con personas que visitaron la sala y conversaron sobre el tema del trabajo, las indicaciones o sugerencias de las y los directivos y otras acotaciones que el equipo autor considere relevantes para el desarrollo de su proyecto. Se reconocen las observaciones de las o los docentes orientadores y eventualmente de las y los especialistas o asesores científicos (si hubiera) tal como fueron apropiadas por las y los estudiantes.

Es un documento que estará visible en el espacio de exhibición del trabajo (stand o equivalente) y podrá ser leída por los visitantes y requerida por las y los evaluadores sólo en ese espacio (no debería entregarse a persona alguna, bajo ningún concepto). Se trata de un documento distintivo que no puede ser transcrito ni modificado, ya que es el único hecho enteramente por el equipo autor.

• Informe de trabajo



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación Inicial



Este documento debe contener una descripción de la propuesta didáctica, es un relato elaborado que da cuenta de todos los pasos que se llevaron a cabo en la sala o el taller durante toda la experiencia. El objetivo de este documento es construir una idea clara y completa de toda la labor realizada por el equipo autor por lo que se halla en concordancia con lo que aparece explícito en la **Carpeta de campo**.

La información debe estar organizada atendiendo a los siguientes componentes: los propósitos, los contenidos puestos en juego, las actividades desarrolladas por las y los estudiantes, los modos en que se aproximan a la información, los modos en que sistematizan y organizan la misma, las ideas a las que arriban a lo largo del trabajo y las conclusiones obtenidas.

Este documento se encuentra a disposición de las y los visitantes en el espacio de exhibición del trabajo (stand o equivalente) y, a diferencia de la Carpeta de campo, una copia del **Informe** circulará también entre las y los evaluadores de la feria de ciencias.

En instancias regionales se solicitará con cinco días de anticipación a la realización del encuentro para que los evaluadores puedan realizar una lectura del material. En instancias provinciales, con siete días de antelación a la realización de la Feria, deberá enviarse el informe. En instancias nacionales el informe de trabajo se entrega en el momento de la inscripción.

Estructura para los Informes de trabajo:

- **Fecha:** día, mes y año de inscripción del trabajo en la feria de ciencias en que participa.
- **Título y Subtítulo:** la denominación del trabajo debería ser clara, breve, e informar acerca del objetivo fundamental buscado por el grupo autor.
- **Índice:** numeración ordenada de los contenidos del trabajo.
- **Resumen:** describe en forma sintética todos los pasos de la indagación. El resumen sirve para dar al lector una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión no debería exceder las 500 palabras. En instancia nacional será idéntico al que se presente con la planilla de inscripción.



- **Introducción:** en este documento se exponen los antecedentes, marco teórico o referencial y las razones que motivaron el trabajo, situación problemática, o precisión del problema, los objetivos e hipótesis, si hubiere. Debe quedar explícita la vinculación del proyecto presentado con los contenidos curriculares del año/grado en el área escogida.
- **Desarrollo:** Materiales utilizados. Actividades llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos. Planificación y ejecución de proyectos tecnológicos.
- **Resultados obtenidos:** Presentación de los resultados puros. Tablas, gráficos, figuras que expresen lo obtenido como producto de la indagación llevada a cabo. Presentación de productos/objetos tecnológicos, funcionamiento.
- **Discusión:** Estudio e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros, por ejemplo, de trabajos similares.
- **Conclusiones:** Constituye la respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Debería redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con las hipótesis aceptadas. Como proyección pueden surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.
- **Bibliografía consultada:** Las referencias bibliográficas se escriben de acuerdo con un modelo utilizado universalmente: apellido y nombre de autora o autor, título del libro o revista, lugar, editorial, año de edición, número, volumen y página(s). Se presenta por orden alfabético de apellido de autora o autor. Las referencias de páginas de Internet deben incluir el enlace correspondiente y la fecha de su última visualización.
- **Agradecimientos:** el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc. mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.

Extensión máxima: 10 páginas



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación Inicial



• Registro pedagógico

Este documento está confeccionado exclusivamente por la o el docente orientador, describe la génesis y el desarrollo del trabajo realizado junto a sus estudiantes y sólo circula entre las/los **evaluadores**.

El registro pedagógico es un documento escrito con el formato de una narrativa personal de la o el docente que se centra en la enseñanza y en el aprendizaje. Permitirá volcar las opiniones sobre el proceso que ha iniciado, los resultados obtenidos, percepciones, dificultades, la valoración de estrategias utilizadas que facilitaron y organizaron los procesos transitados. Además, puede brindar un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso determinó en las niñas y los niños y en los aprendizajes del grupo clase. Este registro da cuenta de una observación atenta y sensible a aquello que está aconteciendo más allá del ideal planificado.

Secuencia posible del registro pedagógico:

- ✓ Rasgos principales de análisis del proyecto curricular educativo institucional, en términos de incorporación de una propuesta de trabajo, en función de su potencial participación en una feria de ciencias.

- ✓ Comentarios sobre la exploración de las ideas previas de las y los estudiantes acerca del tema elegido, la indagación sobre lo que desea saber al respecto, como también la elaboración del plan de acción y su implementación en la clase.

- ✓ Señalamientos sobre su planificación y sobre la evolución de esa planificación durante el desarrollo del proyecto.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación Inicial



- ✓ Notas sobre la evaluación de los aprendizajes obtenidos por las y los estudiantes acerca del desarrollo del proyecto.

En el Registro pedagógico deberían responderse preguntas centrales sobre la actividad didáctica que lleva adelante la o el docente orientador antes y durante el proyecto pedagógico, supere o no una determinada instancia de feria de ciencias. Por otra parte, es un documento dinámico que avanza de instancia a instancia de feria de ciencias ya que luego de cada una se supone que la o el docente incorpora la vivencia de ferias en su registro.

En este documento se da cuenta de aquellas prácticas mediante las cuales las y los docentes facilitan, organizan y aseguran el encuentro y vínculo entre sus alumnas y alumnos y el conocimiento; en particular, será importante conocer sus prácticas de transposición didáctica en función de la especificidad del proyecto escogido.

En términos de una dimensión pedagógica/didáctica, en el Registro pedagógico, la o el docente tiene oportunidad de dar cuenta del rol y responsabilidad de los equipos de conducción que acompañaron el proyecto de las y los alumnos (directivos y autoridades de la institución, colegas, asesores externos, familiares, miembros de la comunidad, etcétera).

Extensión máxima: 7 páginas

• Video de registro:

Se trata de una breve grabación con salidas de campo, voces de las y los participantes con una duración de escasos minutos que permitirá visualizar cómo se llevaron adelante las actividades que dieron origen al trabajo expuesto. Es una documentación de las producciones y registro de lo realizado por las y los estudiantes con sus docentes orientadores durante el proceso de trabajo para comunicar los resultados obtenidos. Se incluyen actividades y exploraciones, intercambios, intervenciones de la o el docente orientador, momentos relevantes de la indagación o problematización del proyecto, experiencias directas, salidas, otros. **Duración máxima del vídeo de registro: 5 minutos.**



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación Inicial



FORMATO DE DOCUMENTOS:

El formato a utilizar es el siguiente:

Textos en procesador de texto tipo Word

Hojas A4 IRAM

Tipografía: ARIAL

Tamaño de fuente: 11

Interlineado 1.15

Alineación de texto: justificada

Pueden incluirse imágenes, fotografías, cuadros, gráficos, entre otros, que deberán estar claramente referenciadas.

Los documentos incluirán las referencias bibliográficas que se consideren necesarias, y las mismas se deben escribir de acuerdo con un modelo Normas APA: apellido y nombre del autor, título del libro o revista, lugar, editorial, año de edición, número, volumen y página(s). Se presenta por orden alfabético del apellido del autor

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Educación de la Nación. Núcleos de Aprendizaje Prioritario. (2013) recuperado en <https://www.educ.ar/recursos/150199/coleccion-ncleos-de-aprendizaje-prioritarios-nap>

Ministerio de Educación de la Nación. Documento marco. Educación Ambiental Integral.(2022) recuperado en <https://www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/49255>

Ministerio de Educación. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Educación Inicial. recuperado en <https://www.educ.ar/recursos/150199/coleccion-ncleos-de-aprendizaje-prioritarios-nap>

“1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación Inicial



Ministerio de Educación de la Nación. Programa Educación y Memoria.(2022)recuperado en <https://www.educ.ar/recursos/158073/colecciones-digitales-educacion-y-memoria>

Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología.(2023) Documentos 1, 2, 3.

Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología.(2023) Documentos de Apoyo a la Capacitación 1 y 2.

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente (2022). Documento Preliminar Ámbito de experiencias estéticas: Teatro, Expresión Corporal, Artes Visuales, Música y Literatura.

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente. (2022) Documento Versión Preliminar - 2023 Nivel Inicial. Ámbito de las experiencias del ambiente social, natural y tecnológico.